



El Departamento



INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Per un mes 0.70 cts.
" " Semestral 4.00 ps.
" " Anual 7.50
Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 27 DE NOVIEMBRE DE 1898

A VOTAR

Hoy es el dia señalado por la ley para verificarse en todo el pais las elecciones de Diputados y colegios electorales que han de elejir senadores respectivamente.

Las garantias de sufragio que ofrece el gobierno actual, serán cumplidas estrictamente en nuestro Departamento, pues teniendo al frente de la Gafatura Política un hombre de la talla del Coronel Bernassa y Jerez cuyo funcionario se ha distinguido por sus correctos procederes, no hay que poner duda alguna que la lucha entablada hoy en los comicios será llevada á cabo sin ejercer coaccion nuestras autoridades.

La precindencia que desde el primer dia ha observado (tratándose de asuntos políticos y electorales) el señor Jefe Político digna de todo elogio, pues estamos perfectamente bien enterados que él no ha querido tomar la menor participacion en los trabajos iniciados, concretandose solamente á ocuparse de la organizacion policial y de todo aquello que es compatible con el cargo que desempeña.

Así como tenemos quizá por vez primera, la suerte de contar con un Delegado del Poder Ejecutivo que no quiere inmiscuirse en lo que comprende que no le corresponde, separandose de ciertas tácticas odiosas en que el Jefe Político era el encargado de manejar el tinglado, ejerciendo toda clase de presion en el ánimo de los ciudadanos, llegando al punto de ser atropellados sus domicilios y encarcelar á los que no doblan la cerviz por considerar un oprobio la desicion, —tenemos en cambio que lamentar las disensiones y el estado de anarquia en que se encuentra el Partido Colorado en este Departamento.

Ello es debido tan solo á esos malos ciudadanos que no inspirandose en sentimientos partidistas, autorizaron un acuerdo que viene á ser la tea de la discordia en el seno de una colectividad que por sus antecedentes no ha debido desunirse y así como ha ido al campo de batalla á disputarse el triunfo brazo á brazo con su tradicional enemigo, —en cambio ahora se halla despedazado para entrar en la lucha democrática.

Nos es completamente doloroso hacer estas manifestaciones y lo que mas nos contrista es tener que vernos distanciados hoy, los que ayer con espíritu sereno esperabamos los momentos de peligro para vencer ó caer juntos como verdaderos hermanos.

Llegará ciertamente el dia que se les hará responsables á media docena de

hombres que son los verdaderos culpables de las fatales consecuencias q' han acarreado con sus indecorosos procederes y entonces veremos en que se basarán para levantar los graves cargos que les increpe.

Por el momento no queda otro remedio que luchar entre colorados y es por eso que hoy se nos presenta el triste cuadro de encontrarnos sufragando por distintos candidatos pero de igual filiación política.

Todo aquel que medite con criterio lo que hace, está en el deber de mirar indiferentemente la cuestión que se plantea, como así mismo hacer caso omiso del malhadado acuerdo electoral, pues ante todo somos colorados y estamos en el imprescindible caso de evitar elecciones entre los correligionarios.

CIRCULAR TELEGRÁFICA

Por no haber dispuesto de espacio en el número anterior, nos vimos obligados á no darle publicidad al telegrama recibido por el señor Jefe Político, del Ministerio de Gobierno, cuyo texto es el siguiente:

Ministerio de Gobierno.
Montevideo.

á
Jefe Político
Colonia.

Debiendo tener lugar el domingo 27 del corriente las elecciones generales en todo el territorio de la República, se ha dispuesto que la policía, por medio de sus delegados en las secciones respectivas, exhorte á los ciudadanos que han sido designados para constituir las comisiones receptoras de votos, que concurren puntualmente á desempeñar los cometidos que les señala la ley de la materia, pues el P. Ejecutivo está vivamente interesado en que las elecciones se verifiquen indefectiblemente el dia ya señalado.

Al mismo tiempo recomiendo á Vs. de una manera especial, la disposición contenida en el artículo 63 de la ley de elecciones, que preceptua, que las masas receptoras pueden requerir el auxilio de la fuerza policial para garantir efectivamente el derecho de sufragio y el orden público.

Sadulo V. S.
Ministro de Gobierno.

DOS INJUSTICIAS

En estos últimos días y de una manera inesperada, fué destituido el Jefe de la oficina telegráfica «La Nacional», cuyo empleado ignora las causas que han motivado su separación.

Nosotros sin aventajar juicio alguno, creemos que se ha cometido una injusticia con el joven Lafranchi, pues en el tiempo que estuvo al frente de esa ofi-

cina, se condujo con toda seriedad sin desatenderla en las horas establecidas, por lo tanto muy fácil es suponer que ese pobre empleado único sostén de su familia, no ha dado lugar para ser expulsado, víctima quizá de alguna intriga, de las que están á la orden del día en la época actual.

No deja de ser otra injusticia que se le postergue al joven Betelú, quien lleva varios años de telegrafista en la oficina que nos ocupa y ya que á Lafranchi se le destituyó, nada mas correcto que Betelú fuese ascendido y no traer de otra parte al reemplazante.

Es probable que la superioridad ignore los importantes servicios que prestó dia y noche durante la revolución pasada, el joven que venimos aludiendo, el que apenas abandonaba la oficina telegráfica para ir á comer, cuando no lo hacia en ella.

Amás, el caballero Betelú es mérito en todos conceptos á ser nombrado jefe de esta ótra oficina; su inteligencia, contracción y seriedad lo hacen acreedor á ello, y, porque entonces los que están en el deber de dar á conocer las brillantes cualidades que le adornan, no lo hacen?

Será por que Betelú es hijo de la Colonia y tendrá que soportar vegetando como Auxiliar de un oficina que tiempo há debería tenerla á su cargo.

Solamente aquí y en ciertas reparticiones se ven cosas que á uno lo sulfuran.

EL CULTIVO DEL ALGODÓN

Comunican de Londres que un miembro de la Comisión encargado de estudiar las condiciones que ofrece la República Argentina para el cultivo del algodón, —ha manifestado que se encuentra muy satisfecho del resultado de su investigación.

En la Provincia de Córdoba se puede producir un algodón que hará siempre competencia á su similar de la América del Norte.

«La Argentine Cotton Commission» dará al respecto un extenso informe, que ha de tener mucho interés para nuestra agricultura.

LA PRENSA

IMPORANTE!

COLONIZACION STROEDER

COLONIA CAPRIVI

PROVINCIA DE CÓRDOBA (R. A.)

En la espléndida Colonia «Caprivi» situada cerca de las estaciones «Las Perdices» «General Deheza» (F. C. N. Andino), vendo terreno inmejorable pa-

ra agricultura y ganadería, en lotes de diez hectáreas, al precio de 27 3 (veinti tres) cada una, pagadero 7 (siete) pesos al contado y el resto en cuatro annualidades, con un interés de 6 por ciento anual.

Si el comprador prefiere, puede entregar el equivalente de 25 por ciento de sus respectivas cosechas. hasta la completa chancelación de su compra, sin tener que abonar cuotas fijas, disponiendo él así siempre de 75 por ciento de los productos cosechados.

Pagando el comprador la 1/2 [mitad] del importe de su compra al contado, gozará de una rebaja de 10 por ciento; y gozará de una rebaja de 20 por ciento, pagando al contado todo el importe.

La hermosa Colonia «Caprivi» se distingue por su excelente suelo, abundancia de pastos, ricas aguas potables y buen clima, y produce con el mejor resultado trigo, lino, maíz, alfalfa, etc.

En el mismo pueblo, situado en el centro de la Colonia «Caprivi» ya se encuentra edificadas la iglesia y la escuela. Los sitios vendrán á precios y condiciones sumamente favorables.

En el centro de la misma Colonia, se encuentra un excelente monte, de mil hectáreas de extensión, mas ó menos, que yo puedo dar á los colonos en condiciones muy ventajosas, teniendo ellos así la facilidad de proveerse de postes para sus alambrados, de leña para quemar, etc.

Los títulos de propiedad son intachables, y el comprador puede conseguirlos una vez satisfecha la mitad del importe de su compra, quedando hipotecada la propiedad hasta la chancelación total.

Por Hugo Stroeder
F. GRISCHOW.

PROPUESTAS

Las propuestas presentadas á la Receptoria de Aduana de esta ciudad para proveer de uniformes á los marineros y patrones de faluas del Departamento, han sido las siguientes:

Pedro Romans	\$ 183
Pilar Perez	" 215
Alfonso Leonar	" 213

La más ventajosa que es la del señor Romans, han sido elevada á la superioridad para su aprobación.

APEDREANDO Desde la Torre

El jueves á las dos de la tarde, tuvimos ocasión de presenciar que unos muchachos subidos en la torre de la iglesia, en la que no hay campanario se entretenían en el inocente juego de apedrear á todo el que transitaba ya fuese

EL DEPARTAMENTO

por la plaza ó calle.

Como estamos seguros que el Dr. Pérez ignorará esto, es la razón por la que venimos a poner en su conocimiento lo ocurrido, a fin de que prohíba que el juegue no se repita y evitar al mismo tiempo pueda sucederle alguna desgracia a esas criaturas que chacotean por la torre.

Esperamos ser atendidos.

DE STAPEMOS

EL TARRÓ

Se ha llegado el momento en que cada uno que vaya a votar debe hacerlo sin antifaz; nadie ignora la brillante campaña que emprendimos contra la candidatura Moreno, candidatura nacionalista por este Departamento.

Está probado hasta la evidencia que una gota de agua puede oradar una piedra berroqueña; igual a Moreno, para con EL DEPARTAMENTO.

Con altura, sin descender y con mesura de lenguaje, sin caer en el ridículo ni el insulto como el candidato lo hizo, hemos llegado sin temor de equivocarnos a derrotarlo.

EL DEPARTAMENTO que jamás se ha valido de la diatriba, que nunca ha insultado a nadie para exponer sus poderosas razones, se enorgullece haber dado por triunfo la candidatura del señor Moreno.

Pero resulta ahora que el contrincante del mencionado señor Moreno, nadie lo sabe, que es un profundo misterio para todo el elemento sufragante, por más que algunos inocentes abrigan la esperanza que es un tocayo de don Eduardo y por añadidura Ingeniero y Catedrático de la Universidad.

¡Qué tontos!

¿Quieren ustedes saber un secreto?

¿Cuanto pagan?

Hemos esperado el tiempo suficiente y nadie nos contesta afirmativamente, así que, cada uno espere a conocer el escrutinio y saldrá que candidato blanco salió triunfante.

Lo que debemos ponderar aquí, es que la cuña para que sea buena, tiene que ser del mismo palo; ¿no es verdad?

Teniendo en cuenta esto, algunos Escrivanos Públicos que se lanzan en medio de la Borrás.....ca y otros que han estudiado el arte de Colón al mismo tiempo y que se consideran expertos Marín.....os, dijeron: El que aguante el chubasco tiene que munirse de un salvoconducto, de lo contrario, se ahoga.

Y aquí tienen ustedes descifrado el dilema.

El Carmelo, Rosario, Conchillas, Palmira, y, para concluir, «Las Piedras de los Indios» votan hoy canonicamente la candidatura para diputado nacionalista por este Departamento, por el ACUÁTICO Doctor don Generoso Pérez!!!

Al quedar destapado el tarro, oímos anoché lo siguiente:

¡Cataplún los cañonazos, dijo el viejo Sebastian!!

Los ca...jones, agregó E. para que pa rezca refrán.

¡Viva don Generoso!

Quien hubiera dicho que el caudillo de «Las Piedras de los Indios» es el que va a llevarse la palma.

La política no tiene entrañas.

COMUNICACION

El Club Coronel Felipe Arroyo ha pasado a la Comisión Directiva Departamental Colorada, la siguiente nota:

Colonia, Noviembre 24 de 1898

Señor Presidente de la Comisión Directiva Departamental Colorada.

Presento.

En la última sesión celebrada por la Comisión del Club Coronel Felipe Arroyo, que tengo el honor de presidir, —se acordó aceptarle al señor José E. Belo la renuncia de Secretario, nombrándose en su reemplazo al señor Julio C. Badin.

Que lo acordado también haber sido como decretado de este Centro a la Directiva Departamental, el mencionado señor Belo; lo q' pongo en su co-

nocimiento para los efectos que tengan lugar.

Dios Gdo. a Vd. muchos años.

ERNESTO MENDEZ

Presidente

JULIO C. BADIN

Secretario.

ECOS DEL DÍA

El Coronel Monzalvo

Hace unos días, encuéntrese enfermo en cama aunque no de gravedad, el prestijioso y querido caudillo de este Departamento, Coronel don Juan C. Monzalvo.

Hacemos votos por verle restablecido al estimable correligionario y veterano que nos ocupa.

Por haber llegado tarde

Habiendo llegado tarde á nuestra mesa de trabajo, la réplica del profesor señor Gubitosi que hace á la crítica de «Zuavo» nos vemos en el caso de no poderle dar publicidad.

En el número próximo prometemos insertarla en sitio preferente.

De regreso

Después de haber permanecido algunos días en la ciudad vecina, regresa hoy el Representante de la Colonización Stroeder, señor Grischow, a quien le anticipamos la bienvenida.

Retreta

La Banda de música que dirige el profesor Gubitosi, da retreta esta noche en la plaza "25 de Agosto" con el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1º. Souza Th. W. Post, Marcha.
2º. Rivelas, Simpática. Polka.
3º. Donizzetti, Lucia a fra poco á mi ricovero. Aria Final.
4º. Gubitosi, A..... Debajo del Ombú. Meditacion.

SEGUNDA PARTE

5º. Gubitosi, ¡En el campo!, Poema fantástico 1º En la sombra—2º en el Sol 3º sonando—4º realidad.
6º. Lopez Sanchez, Recuerdo del Norte Célebre Batalla.
7º. Gubitosi, En el horizonte. Boston.
8º. Torres, Bienvenido sea. Marcha.

¡Que canard!

El viernes recibieronse en esta ciudad algunos mensajes telegráficos preguntando, por qué paraje del Departamento había invadido el Coronel Tezanos.

Como la pregunta no dejó de extrañar, se trató en seguida de averiguar por el anunciado huésped, resultando que él está muy tranquilo en Buenos Aires preocupado de sus negocios y alejado completamente de todo aquello que pueda relacionarse con la sarandáda invasión.

Hay quien asegura que las noticias de carácter revolucionario dirigidas de la ciudad vecina, son de origen blanco.

¡Son el diablo!

Los sublevados

La Gefatura Política, recibió ayer á las 2 p. m. el siguiente despacho telegráfico.

Comandante Fernandez y demás oficiales sublevados en San José, acaban ser tomados prisioneros con toda la gente que toman.

Comandante Calleros fué dispersado en la frontera por fuerzas del Gobierno, obligándolo á pasar al Brasil.

Nuestra edición de ayer

En vista de los rumores alarmantes que han circulado ayer y hoy, nos aparamos en este momento á la Gefatura Política y nos informan que en todo el Departamento no ha ocurrido la menor novedad.

Estamos autorizados para asegurar que si bien se han tomado algunas medidas precaucionales, se ha tratado de molestar lo menos posible al vecindario.

En el resto de la República no ha ocurrido novedad y todo autoriza á garantizar que en un par de días, el país estará completamente tranquilo.

Garantimos igualmente que las elecciones se llevan á cabo mañana y que

nuestras autoridades harán respetar el derecho de sufragio, sin ejercer la más leve presión en el ánimo de los ciudadanos.

Estas noticias que son de buen origen, tienden á asegurar que en la semana entrante el país entero recobrará su tranquilidad, pues los rumores de revolución solo responden á entorpecer las elecciones á practicarse.

AVISOS

CLUB DE RELOJES CRONÓMETRO VICTORIA

Los relojes que se venden por el nuevo sistema, cuyos detalles doy á continuación, son de oro 14 kolla la acreditada máquina cronómetro Victoria fabricados por «La American Waltham Watch Co.» con las últimas mejoras y patentes mas modernas, superando á otro reloj cualquiera. Máquina de níquel sólida, con 15 rubies finos en engaste, paletas descubiertas, pecho de Breguet, templado y arrollado en su forma, volante de compensación, regulador micrométrico de patente, perfectamente acabada y arreglada á toda temperatura y posición.

A. A. V.

Se necesita para formar este Club 75 personas y cada una firmará un contrato como socio, por el cual se compromete á pagar un peso semanalmente, durante 50 semanas consecutivas, á no ser que se le concilia antes por la entrega de un reloj.

Una vez pagado el pago se sortean las 75 bolillas y al que pertenezca la que salga premiada se le entregará un reloj quedando este socio eliminado del Club, costándose aquél solamente un peso.

Esta misma operación se continua por espacio de 50 semanas teniendo en cuenta q'en cada una de estas salte un socio, aumentando por tanto las probabilidades de suerte para los otros.

Al final de estas 50 semanas se habrán repartido 50 relojes y quedarán 25 socios que no han sacado suerte en los sorteos, pero la Compañía entregará igualmente á estos un reloj de las mismas condiciones que los otros.

El que deseé hacerse de un reloj en cuya marcha pude confiar debe ingresar en esta sociedad y tendrá las probabilidades de que no sea ésta la si nada, y la seguridad de que de todos modos lo que por él haya pagado nunca excederán del precio mas óptimo á que so venden estos relojes al menudeo, y siendo pagado puntualmente, es un negocio en el que el socio nunca sale perjudicado.

Ocasiones ventajosas como la actual no se presentan siempre, de modo q' es necesario aprovecharla ingresando en el Club, cuya cuota no es subida ni se tiene en cuenta el resultado del negocio, un peso por semana se gasta siempre con mucho menos provecho q' el q' se obtiene destinando al gran Club de Esposas en el centro Victoria.

Agente en Colonia
AMADEO A. VIECCI

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia y el dia 19 del mes de Noviembre del año 1898 á las diez de la mañana a petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don BENJAMIN LONG (hijo), de 27 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Italiana, nacido en Imberia Pinasca (Provincia de Turino), domiciliado en el Riachuelo, hijo lejítimo de don Benjamin Long, de 62 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casado, de profesión agricultor, domiciliado en el Riachuelo y doña Margarita Rostan, de 34 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Riachuelo, y Doña LUISA LONG, de 25 años de edad, de estado soltera de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Imberia Pinasca (Provincia de Turino), domiciliada en el Riachuelo, hija lejítima de don Santiago Long, de 64 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en Imberia Pinasca (Italia) y de doña Luisa Vola, fallecida.

En 16 de lo cual intimo á los que supieren de al gun impedimento para el matrimonio proyectado q' lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para q' sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para q' sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico EL DEPARTAMENTO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FELIPE ELOLA, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 10 de 1898

RAMON BARBOT
Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don CIPRIANO FERNANDEZ, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 22 de 1898

RAMON BARBOT
Escríbano Público

M E N S U R A

Do mandado del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Doctor don Francisco M. Castro y á solicitud de don José B. Iglesias en representación de don Marcelino Cespeda y don Pablo Quintana, se va á proceder á la mensura, deslinde y anotamiento de una fracción de campo denunciado por dichos señores en el Departamento de Colonia, ubicado entre los siguientes linderos: por el Norte el arroyo de las Vacas, sucesión Dávila y sucesión Castro, por el Este con las sucesiones de Bajan y Dávila, por el Sur con don Antonio Riveiro y por el Oeste con el mismo Riveiro y el arroyo de las Vacas, cuya operación lapracticará el Agrimensor don Gregorio Moreno y presidirá el Juez de Paz de la 7a. Sección judicial (Conchillas) previa las formalidades que establece el Arte. 1,215 y siguientes del Código de Proc. Civil, lo q' se hace saber al público de acuerdo con el Arte. 1,214 del mismo Código. Montevideo, Septiembre 10 de 1898.

FRANCISCO SAENS
Escríbano de Gno. y Hds.

E D I C T O

Per disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don EPIFANIO DIAZ, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para q' se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 22 de 1898

RAMON BARBOT
Escríbano Público

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza a la heredera dona CLAUDIO BERNARDEZ, para q' dentro del término de noventa días, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forua, á recibir de su herencia en la cantidad de noventa pesos, seis centavos q' le corresponde por herencia en los autos sucesos de doña María Juri de Bernardez, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898

RAMON BARBOT
Escríbano Público

Comisión Extraordinaria
Administrativa

AVISOS

A los efectos que haya lugar se hace saber que don Antoni Gerayalde se ha presentado denunciando y solicitando en compra un terreno Municipal, sito en los Galpones y que linda por el Norte con la calle Quequay, por el Sur, con terrenos de la sucesión Laiz, por el Este, con la misma sucesión y por el Oeste con la calle Tacuarembó, siendo dichos terrenos con puesto de una área superficial de 922 m² tres, 13 decámetros y 65 centímetros cuadrados.

Los q' se consideren con derechos, se presentan a denunciar en el término de treinta días.

Colonia Noviembre 12 de 1898.
José M. Neves

PRESIDENTE.

EL DEPARTAMENTO

AVISOS

MANUEL CARBAJAL

CORREDOR Y REMATADOR

encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general.

ESCRITORIO DE VICTORIA Y Cia.

JULIO 375

MONTEVIDEÓ

COMISION ESTATOGRÁFICA ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que limitan con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Artº. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede hasta que se dificulta el tránsito, por ciento las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de estos fundos estrechando la extensión que para los cauces determina el Artº. 685 del Código citado.

Considerando que es a la Municipalidad a quien corresponde en el presente caso velar porque se conserve sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo proveen los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

DISPONÉ:

1º. Todo propietario o encargado de los predios que limiten con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados a cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Despues de vencido el término de quince días, a contar desde el 1º. de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas a reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Artº. 599 del Código Civil.

3º. La Gafatura Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Pueden y desean cuenta al Superior Gobierno.

Colonia, Julio 22 de 1898
JOSÉ M. NEVES—Presidente
ALBERTO MENDEZ—Secretario

GEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

Se avisa a los Sres. Padres de familia que desde los primeros días del entrante mes—empezará a funcionar gratuitamente y bajo la dirección del profesor una clase de música para niños y jóvenes que deseen ingresar en la nueva Banda que acaba de formarse bajo los auspicios de esta Gafatura Política.

Se invita a si mismo a formar parte de la Banda Popular—á todos aquellos jóvenes que prestaron su concierto á la anterior.

Colonia, Julio 28 de 1898
P. A.
J. C. SANCHEZ

MIGUEL REPERTO

Se encargad del despatcho de buques y toda clase de corréteaje que tenga anexión con la marina.

BARBERIA ORIENTAL

D. S.

CLUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como tambien cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

D. R.

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

G. O. C. T.

¡OJO! ¡OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Baqué y Cia.

H. PROBADLOU PROBADLOU

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda E. de D'Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D'Angelo.

La afamada modista se ofreció á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechan la ocasión las bellas colonenses.

ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

E L I O B E N E D E T T I

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

C O L N O I A

Jefatura Política

Y D E

P O L I C I A

A Y E S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que mantengan negocios con las oficinas pendientes de esta Gafatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas las remita á la Gafatura Política para ser conformadas por el que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantearlos, les es de todo punto indispensable adquirir se a mayor aquello injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, para la mitad de ese se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien terminado y completamente garantido, no debe tropezar en hacer sus plantaciones de pastas, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrada, á cuyo efecto pasean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

PROCURADORES

PROCURADORES DE DERECHOS DE AUTOR

ELIAS SALOREQ

PROCURADOR DE DERECHOS DE AUTOR
Calle General Flores 125, Montevideo

BERNARDO PAZ

PROCURADOR DE DERECHOS DE AUTOR
Rosario 27, Montevideo

JUAN M. SALCIO

PROCURADOR DE DERECHOS DE AUTOR
Carmelo 12, Montevideo

JOSEPOU CARDONER

MEDICO CIRUJANO
Consulta de 7 a 8 p.m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

FARMACEUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patented

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Palmira

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó
MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIA

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE Abeja

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

FUNDADO EL AÑO DE 1873

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESSION BELTRAMMI

30

MONTAÑASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 monarcas para voltear y hacer leña de medida, como tambien carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilariou Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Land.

"LA PERLA"

TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA

DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales—CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se preferire sobre la costa del Uruguay.

Ocurir á Baqué y Cia.

CALLE SAN JOSÉ N°. 20

T los Agricultores

Se venden 172 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—este es una legua y media de un pueblo, y sobre tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Laguna

“ “ Carmelo con don Juan Smith.

EL DEPARTAMENTO

IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento
un variado surtido en tipos, viñetas,
y adornos, se ofrece al público hacer
cualquier trabajo de obras por delicadas
que sean, contando para el efecto
con un personal de reconocida
competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, in-
vitaciones de enlace, tarjetas, recibos,
carteles, membretes, memorandums,
folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos
pertenecientes al ramo con proni-
tud y esmero, los precios sumamente
módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
"LA PROTECTORA"
DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CONTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.
El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazarines, como igualmen-
te con toda clase de artículos de ultima novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin com-
petencia

a casa mejor surtida en San
Juan
DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, al-
macen, ferretería, zapatería, talabartería
etc. etc.

La casa se encarga de mandar a domi-
cilio cualquier pedido que se le haga, garan-
tiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de
la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CARBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° -

Colonia

EL DEPARTAMENTO

MOLINO A M.P.O.R.
DEL
"PROGRESO"

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, arroz, arrozillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.
GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en
café y billar despacho de vevidas extranje-
ras y del país.

HOTEL PIARRÉS
D E
PEDRO MOUSS MPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situa-
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene
comodas habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carruajes para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-
icio de comedor, llevándose también viandas á domi-
cio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

"ZPATHEIA TOSCA"

D E
JOSE BERNAL

Este establecimiento pertenece alca-
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado,
el precio es sumamente equitativo.
CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacén de Milano

D E

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de
primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente
un gran surtido en artículos de tienda,
almacen, ferretería, instrumentos de la
branza y materias para construcción de cer-
cos.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acredi-
tado por las excelentes harinas con que elabo-
ra el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender á cualquier
pedido que se le encomienda de campaña.
CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

R O S A R I O



--D E--

"EL ÁGUILA"

DE
AQUILES GATTI

Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confiterías, re-
cibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo.

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas más acreditadas del mundo,
las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con
el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de "El Aguilá" posee lujosas bajillas para atender un esmerado
servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

Fábrica de Jabón y Velas
D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en
Colonia, se haya en condiciones de surtir
al comercio de la ciudad y campaña á la
altura de las demás en su género estable-
cidas en Montevideo, disponiendo de un de-
pósito de jabón y velas.

tas á plazo.